



# Guía Practicum II

Grado en Educación Social

**ÍNDICE:**

1. CONTEXTUALIZACIÓN .....	4
1.1. PRESENTACIÓN DEL PRACTICUM .....	4
1.2. OBJETIVO Y SENTIDO DEL PRACTICUM.....	4
1.3. MODALIDADES DE APRENDIZAJE EN EL PRACTICUM .....	5
1.3.1. <i>Seminarios formativos: Encuentros con profesionales</i> .....	6
1.3.2. <i>Participación activa del alumnado en las entidades educativas</i> .....	6
1.3.3. <i>Seminarios de seguimiento y análisis de la práctica</i> .....	6
1.4. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DURANTE EL PERÍODO DE PRÁCTICAS .....	6
2. ORIENTACIONES PARA REALIZAR EL PRACTICUM II.....	7
2.1. COMPETENCIAS DEL PRACTICUM II.....	7
2.2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	7
2.3. FASES DE DESARROLLO DEL PRACTICUM II .....	7
2.4. EVALUACIÓN .....	9
3. BIBLIOGRAFÍA .....	11
ANEXOS .....	12
GUÍAS DE OBSERVACIÓN Y DE ANOTACIÓN .....	12
I. <i>Guía para apuntar cosas que te dan que pensar</i> .....	12
II. <i>Guía de observación para la recogida de datos durante las prácticas</i> .....	12
III. <i>Guía para la autoevaluación del alumnado</i> .....	14
IV. <i>Guía para evaluar la propuesta de trabajo y el proceso de tutorización</i> ... .....	15
V. <i>Proyecto formativo</i> .....	17
NORMAS PARA LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	19

Este documento ha sido realizado por la Comisión de Practicum y TFG, más concretamente, por el equipo de trabajo académico del Practicum en Educación Social.

**En este curso académico 2020-2021, esta guía se verá acompañada por otro documento – protocolo de actuación – en relación al escenario de la Covid 19.**

*"Una vida feliz no consiste en la ausencia, sino en el dominio de las dificultades".*  
**Hellen Adams Keller**

*Euskararen alde gauza asko egiteko prest gaude.  
Gure esku dago garrantzitsuena: hitz egitea.*  
**Bernardo Atxaga**

*"Adiós —dijo el zorro—. He aquí mi secreto.  
Es muy simple: no se ve bien sino con el corazón.  
Lo esencial es invisible a los ojos".*  
**Antoine de Saint-Exupéry**

# 1. CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.1. *Presentación del Practicum*

Este guía es un instrumento de orientación para el alumnado que va a realizar Practicum II en el Grado de Educación Social. En este primer apartado encontrarás consideraciones generales sobre el Practicum y a continuación las orientaciones que pueden guiarte para un óptimo aprovechamiento de tu período de prácticas.

Las prácticas se fundamentan en el Real Decreto 13229/2011, de 15 de julio, en el que se establece el título oficial del Grado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a su obtención y se regulan las materias troncales de cada especialidad. Así mismo, hay que tener en cuenta también los siguientes documentos el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas del alumnado universitario; la Normativa de Gestión Académica de la UPV/EHU, en su capítulo IX, artículo 72, que define y organiza los aspectos básicos del Practicum de Grado; y, la Normativa general de Practicum<sup>(1)</sup> aprobada por Junta de Facultad.

En este plan de estudios se refuerza la importancia de las prácticas en la formación inicial con la asignación de 42 créditos ECTS, correspondiendo 12 créditos a los Practicum I y II, y 18 créditos al Practicum III. El Practicum I se desarrolla dentro del Módulo 5, mientras que el II y el III, forman parte del Módulo 7:

	<b>Curso</b>	<b>Módulo</b>	<b>Créditos</b>
<b>PRACTICUM I</b>	3	5	12 ECTS
<b>PRACTICUM II</b>	4	7	12 ECTS
<b>PRACTICUM III</b>	4	7	18 ECTS

El Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Educación de Bilbao es el órgano de gestión del Practicum, responsable de los diversos trámites relacionados con el periodo de prácticas, así como de resolver dudas y problemas en relación al mismo<sup>(2)</sup>. Es fundamental el trabajo coordinado entre este vicedecanato y la comisión de prácticas, que a su vez realiza un trabajo conjunto con los Equipos Docentes (Profesorado-tutor implicado) con el fin de realizar propuestas de mejora sobre las prácticas.

**(1)** Consultar la Normativa del Practicum (en el apartado del Practicum del sitio Web de la Facultad)

**(2)** Vicedecanato de Prácticas

Facultad de Educación de Bilbao  
Barrio Sarriena s/n 48940. Leioa (Bizkaia)  
Tel: 94.601.46.40  
Correo: [bhf.practicum.dekanordea@ehu.eus](mailto:bhf.practicum.dekanordea@ehu.eus)

## 1.2. **Objetivo y sentido del Practicum**

Teniendo en cuenta que el Practicum tiene como contenido la inserción en el mundo profesional, concretado en un ámbito de intervención y una entidad, a lo largo del mismo se trabaja el desarrollo de las funciones profesionales de educadores y educadoras sociales: diagnóstico, planificación, intervención, evaluación, innovación, investigación y formación.

El sentido del Practicum en la formación inicial de las educadoras y de los educadores sociales gira en torno a los siguientes aspectos:

1. El Practicum facilita el proceso de incorporación profesional y hace de nexo entre la universidad y el mundo laboral. En el Practicum, el alumnado se introduce en la cultura profesional, y reconoce las formas de trabajo y la identidad de las y los profesionales de la educación social. Trabajando en los equipos de profesionales se sitúa también como profesional "en prácticas", lo que le permite ver sus potencialidades y dificultades. El hecho de intervenir en contextos educativos diversos facilita identificar tanto los aspectos diferenciales como los aspectos comunes de los perfiles profesionales. El Practicum es el componente de la formación más cercano a la profesionalización: facilita la conjunción de teoría y saber profesional, el contraste entre ambos y la construcción de conocimiento profesional asentado en el conocimiento científico.
2. El Practicum, como nexo entre la teoría y la práctica, permite contextualizar el aprendizaje realizado en la formación teórico-práctica, analizando y contrastando los diferentes modelos de intervención, las formas de organización y de gestión, las formas de relación educativa etc. para poder llegar a resolver problemas y situaciones profesionales de forma reflexiva y crítica.
3. El Practicum como proceso comunicativo permite al alumnado compartir sus actuaciones y reflexiones sobre lo que hace, lo que siente y lo que se interroga, cuestionando la realidad educativa desde una perspectiva transformadora.
4. El Practicum, como contribución a la identificación y reconocimiento de que la realidad profesionales compleja y emergente –debe dar respuesta a las necesidades de una sociedad en continuo cambio– que permite al alumnado, no sólo conocer esta complejidad profesional, sino también profundizar en ella. Eso le dotará de recursos más complejos de conocimiento profesional, que le facultarán para adaptarse a nuevas realidades socioeducativas.

## 1.3. **Escenarios formativos en el Practicum**

La reflexión y la acción deben avanzar de modo articulado si lo que se busca es contribuir a la realización de buenas prácticas, esto es, bien fundamentadas científicamente. Esto significa trabajar en la práctica de forma que se desvelen las contradicciones que en ellas aparecen, que se problematice el conocimiento y se examinen las consecuencias educativas, sociales y políticas de las decisiones prácticas que se adoptan.

La reflexión no es sino el método general del aprendizaje activo que conduce hacia la investigación en la acción que, a su vez, trata de dar solución a los temas que plantea la acción práctica, y con ello, potenciar no solo un aprendizaje profundo en el alumnado sino promover situaciones de cambio en la práctica profesional.

Por otro lado, el enorme potencial que tiene la construcción colaborativa de conocimiento, pretende tener un reflejo en los escenarios formativos que explicamos a continuación:

### 1.3.1. **Seminarios formativos: Encuentros del alumnado con profesionales**

El alumnado participará en unos seminarios de formación centrados en el conocimiento de los diversos colectivos objeto de intervención que, a su vez, se relacionan con una amplia gama de ámbitos y de programas socioeducativos. Estos seminarios contarán con la participación de tutores y tutoras de entidades, que aportarán conocimiento teórico y práctico sobre esos colectivos y ámbitos de trabajo. Con anterioridad, se habrá elegido un colectivo y a partir de él, se incorporarán a un ámbito concreto de intervención.

### 1.3.2. **Prácticas del alumnado en las entidades educativas**

Es importante que el alumnado participe activamente en la entidad que ha elegido y realice un análisis situacional de la misma desde la perspectiva comunitaria. A partir del análisis de esa realidad participará en diferentes acciones socio-educativas, programas y/o proyectos desarrollados en esa entidad.

### 1.3.3. **Seminarios de seguimiento y análisis de la práctica**

Estos seminarios tienen como finalidad abrir un espacio en el que el alumnado, que está inmerso en las prácticas en diferentes ámbitos, pueda compartir y contrastar, mediante el análisis reflexivo, las perspectivas de las diferentes realidades socioeducativas y los roles que asumen el educador y la educadora social en ellas, ahondando en las necesidades formativas y la profundización teórico-práctica. Esta metodología de trabajo participativo puede encontrar una estrategia de trabajo útil en el empleo de incidentes críticos.

	PRESENCIALES			NO PRESENCIALES	TOTAL
	Entidad	Seminarios de Formación	Seminarios Análisis de la Práctica		
<b>Practicum II</b>	<b>210</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>78</b>	<b>300</b>

## 1.4. **Tareas y responsabilidades durante el período de prácticas**

- Conocer y participar en las distintas fases del Practicum (reuniones informativas, reparto de plazas, entrega de memoria...) y colaborar en su cumplimiento.
- Asistir y participar en los seminarios, encuentros y resto de actividades programadas en la asignatura y realizar las tareas asociadas a las mismas.
- Participación activa en las tareas propuestas por la entidad.
- Cumplir los requisitos de asistencia y puntualidad establecidos con la entidad y respetar su normativa.
- Mantener una actitud positiva hacia el aprendizaje.
- Respetar el principio de confidencialidad y demás pautas éticas incluidas en el código deontológico de la profesión en relación con la actividad desarrollada durante el período de prácticas.
- Colaborar con su tutor-tutora asignado, tanto de la Entidad como de la Universidad.
- Establecer relaciones respetuosas con todos los agentes que forman parte del Practicum.

## 2. ORIENTACIONES PARA REALIZAR EL PRACTICUM II

### 2.1. Competencias del Practicum II

Es importante entender y familiarizarse con las competencias que se espera conseguir durante este periodo inicial de las prácticas. Se espera que el alumnado sea competente en:

1. Intervenir en contextos profesionales de la educación social, teniendo en cuenta las bases teórico-prácticas de las diferentes disciplinas, y la experiencia acumulada en el desarrollo del Practicum II, con responsabilidad y desde claves éticas.
2. Construir conocimiento de forma colaborativa relacionando el *saber* con el *saber hacer*, todo ello a través del análisis continuo de la práctica.
3. Análisis crítico y reflexión personal y grupal sobre el trabajo profesional y la cultura de los diferentes contextos y campos de especialización de Educación Social.
4. Diagnosticar situaciones y detectar elementos de mejora susceptibles de intervención socioeducativa.
5. Colaborar e interactuar dentro de los equipos profesionales de las entidades.

### 2.2. Breve descripción de los contenidos

El Practicum II supone el segundo contacto con el mundo profesional y se dirige al conocimiento de un nuevo ámbito socioeducativo en el que, partiendo de la intervención en una realidad concreta, se trata de analizar las características de: una entidad social, el/ los colectivos con los que se trabaja; el equipo profesional; las acciones socioeducativas, los proyectos que se proponen, etc. En este contexto, se entiende que el Practicum implica una actuación colaborativa entre alumnado, profesorado y profesionales implicados.

En el Practicum II se plantea un doble objetivo:

- A) Conocer un nuevo contexto educativo, así como las funciones que desarrollan en él los y las profesionales de la Educación social, analizando las diversas interacciones y conexiones dadas entre los distintos elementos de los procesos, poniendo el énfasis en:
  - Las características de los ámbitos de intervención socioeducativa (contexto, acciones que se ofertan y demandan, colectivos con los que se trabaja y metodología profesional).
  - El conocimiento de proyectos/programas, organizaciones y servicios de Educación Social, participando en ellos.
  - La reflexión sobre la práctica y el desarrollo profesional.
  - La identificación de elementos innovadores en el desarrollo profesional desde una perspectiva crítica.
- B) Contrastar, de forma reflexiva y argumentada, las experiencias del Practicum I y II con el fin de profundizar en el conocimiento y la formación práctica profesional.

### 2.3. Fases de desarrollo del Practicum II

Para el logro de las competencias del Practicum II se requieren varias fases, una de preparación la fase principal de inmersión en la práctica y reflexión sobre la misma, con el seguimiento tutorizado desde la universidad, terminando con la fase de evaluación,

reflexión final y difusión del conocimiento adquirido:

- A) Antes de que el alumnado se persone en las entidades cada tutora o tutor realizará una sesión de trabajo con el alumnado que le corresponda con la finalidad de aclarar las cuestiones normativas y organizativas del Practicum, contrastar el plan de trabajo del Practicum y preparar el trabajo de campo. Para esta sesión, es importante que el alumnado haya leído la presente guía del Practicum II. Se entregará el documento que establece los compromisos del alumnado (copia alumnado, universidad y entidad), así como el modelo de proyecto formativo (anexo V) y una carta de presentación para la entidad colaboradora.
- B) Durante el período de desarrollo del Practicum, el alumnado participará en la dinámica de trabajo propuesta por la entidad, al tiempo que realiza sesiones de seminario en la universidad. A continuación, se enuncian brevemente las tareas que deberá llevar a cabo **de modo presencial**:
- a) **En la entidad** (Anexo: Guías I y II):
- I. Recoger información sobre su experiencia. Es importante recoger aquellas experiencias (incidentes críticos, situaciones problemáticas, casos...) que puedan ser objeto de análisis y debate en los seminarios, lo que favorecerá el proceso de aprendizaje compartido.
  - II. Participar de forma activa y comprometida en el desarrollo de las tareas propuestas.
- b) **En la Universidad**:
- i. Asistir y participar en los 3 seminarios de análisis de la práctica, con el fin de compartir, contrastar y analizar las experiencias en los distintos ámbitos y entidades.
  - ii. Memoria final: Cada alumno/a entregará a su tutor o tutora una memoria del Practicum II con una extensión comprendida entre 20 y 25 folios (quitando portada, índice y bibliografía...) con interlineado 1,5 y tipo Arial o Times New Roman y tamaño 12.
- En ella se introducirá el análisis contextual de la entidad socioeducativa y su experiencia en el Practicum (observación, sensaciones, sentimientos, dificultades) y la forma en que se abordaron, los elementos más significativos y su análisis educativo, la valoración de los aprendizajes alcanzados, etc. Con esa finalidad, proponemos el siguiente **índice**:
- 1) PORTADA (Datos: nombre y apellidos del alumno/a, DNI, grado, centro o entidad donde ha desarrollado el Practicum, nombre del tutor/a del centro, nombre del tutor/a de la universidad).
  - 2) ÍNDICE
  - 3) INTRODUCCIÓN (Presentación de la memoria).
  - 4) DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE PRÁCTICAS (la institución, asociación, programa, entidad).
    - 4.1. Finalidad u objetivo principal del recurso socio-educativo.
    - 4.2. Perfil de las personas destinatarias.
    - 4.3. Perfil y funciones de los y las profesionales en ese contexto (entidad donde realizas las prácticas concretamente. Los y las

profesionales en general: educadores/as sociales, integradores/as, psicólogos/as...).

4.4. Ámbitos de trabajo socio-educativo. Temáticas que se trabajan con los colectivos del recurso.

4.5. Actividades y/o programas que se desarrollan en el recurso socio-educativo.

5) COORDINACIÓN DEL RECURSO CON EL ENTORNO COMUNITARIO (derivaciones a otros recursos, participación en programas y/o proyectos externos en caso de que los hubiera).

6) ANÁLISIS CRÍTICO Y REFLEXIONES DESDE UNA PERSPECTIVA INNOVADORA (teorías, métodos y reflexión desde la práctica basándose y relacionándolo con la teoría aprendida en el grado).

7) PROPUESTAS DE MEJORA SITUADAS EN LA PRÁCTICA QUE HAS REALIZADA EN LA ENTIDAD.

Se valorará especialmente el relato reflexivo sobre la experiencia de aprendizaje vivida, más allá de un discurso puramente descriptivo.

## 2.4. Evaluación

La evaluación pretende que todas las personas que participan en este proceso tengan la posibilidad de valorar los logros y las dificultades del Practicum.

**Para la evaluación del proceso y el rendimiento del alumnado, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:**

- El cumplimiento formal de sus obligaciones horarias.
- El grado de responsabilidad e implicación respecto a la entidad.
- El grado de iniciativa que muestra en la asunción de las tareas.
- La elaboración de notas como preparación de su intervención en las reuniones de trabajo.
- La incorporación de las aportaciones surgidas en las reuniones de trabajo, sus reflexiones sobre la realidad social y su trabajo en la entidad.
- El tipo de reflexiones, interrogantes y planteamientos generados en relación a los encuentros.
- La profundidad del análisis y la reflexión contenida dentro del relato final ("memoria").

**Instrumentos a considerar:**

El informe de evaluación emitido por el tutor-tutora profesional de la entidad en la que el estudiante ha realizado las prácticas.	(40%)
La evaluación efectuada por el tutor o tutora de la universidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La valoración en relación a la participación en los <b>3 seminarios (20 %)</b></li> <li>- El relato de la experiencia explicitado en la <b>memoria (40 %)</b></li> </ul>	(60%)

Además, se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- 1- Para la calificación de las prácticas es preciso haber aprobado todas y cada una de las partes de la evaluación.
- 2- Si se suspende algún apartado, la nota de la convocatoria ordinaria será suspenso, siendo el valor numérico asignado, el valor, o la media de los valores, de las partes no aprobadas (siempre inferior a 5). **Si supera la estancia de Prácticas, pero no entrega la memoria o trabajo escrito correspondiente en la fecha y forma exigidos, obtendrá "no presentado" en la convocatoria ordinaria. Si no se supera la asignatura en la convocatoria extraordinaria de ese año académico el alumnado repetirá las prácticas completas, debiendo para ello matricularse de nuevo en esa asignatura.**

### **Plagio**

Respecto a la utilización de otros materiales se deberá cuidar las normas de citación y no caer en riesgo de plagio: No se puede presentar una copia o imitación del trabajo realizado por terceros como si fuera propio. El alumno o alumna deberá conocer y utilizar las normas de citación. Ante la sospecha de plagio puede acarrear el rechazo del informe y, consecuentemente, no aprobar el Practicum. Se aplicará el protocolo de la UPV/EHU sobre ética académica (<https://www.ehu.eus/documents/2100129/0/6.-+b%29+Protocolo+plagio+cas+-pdf/11f13960-d46a-cf5a-ac13-ebfb5ad10acd>)

### **Momentos para la evaluación**

En congruencia con las ideas centrales en las que se fundamenta la propuesta de trabajo desarrollada en esta Guía, la opción realizada respecto al sistema de evaluación supone un **proceso continuo** donde el elemento fundamental lo constituye la evolución que se va percibiendo en el alumnado. La evaluación integrará igualmente el proceso de tutoría realizado en la Universidad y en las entidades colaboradoras. Habrá, además, una sesión específica de trabajo en seminario especialmente pensada y dedicada a la evaluación, cuya fecha de realización será concretada por cada grupo.

### **Calificación final:**

Al finalizar el período de prácticas se ha de emitir una calificación que refleje, del modo más equitativo posible, las competencias que hayan sido alcanzadas por el alumnado en esta fase formativa. Desde la concepción de la evaluación como un proceso compartido, participarán en la concreción de las calificaciones los distintos protagonistas del Practicum (alumnado y personal tutor de la entidad y de la universidad)

### 3. BIBLIOGRAFÍA

- Cabrera, P (dir), Magesini, G y López, J.A. (2002). *Un techo y un futuro. Buenas prácticas de intervención social con personas sin hogar*. Madrid: Icaria Editorial
- Diputación Foral de Álava (2005). *Guía de actuación para los servicios sociales dirigidos a la Infancia en el territorio Histórico de Álava*. Gasteiz-Vitoria: Servicios de publicaciones de la Diputación Foral de Álava. Departamento de Asuntos sociales
- Diputación Foral de Bizkaia (2005). *Manual de intervención en situaciones de desprotección infantil*. Bizkaiko Foru Aldundia. Diputación Foral de Bizkaia- Gizarte Ekintza Saila. Departamento de Acción Social.
- Documentos profesionalizadores. *Código deontológico, funciones y competencias del educador y de la educadora social*. Disponible en: [www.eduso.net/archivo/index.php?c=27](http://www.eduso.net/archivo/index.php?c=27) [http://www.ceespv.org/web/documentos\\_pro\\_view.php?categoria=68](http://www.ceespv.org/web/documentos_pro_view.php?categoria=68).
- RES, Revista de Educación Social, es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La Revista Res forma parte del proyecto [EDUSO](http://www.eduso.net/) y se integra en el Portal de la Educación Social. [res@eduso.net](mailto:res@eduso.net) · [www.eduso.net/res](http://www.eduso.net/res). ISSN 1698-9007.
- FEAPS. (2006). *¿Qué es una buena práctica?* Extraído de [www.feaps.org/calidad/buenas\\_practicas\\_que.htm](http://www.feaps.org/calidad/buenas_practicas_que.htm)
- FEAPS. (2000) (Manuales de buenas prácticas para diversos ámbitos). Disponibles en: [www.feaps.org/archivo/publicaciones-feaps/libros/manuales-de-buenas-practicas.html](http://www.feaps.org/archivo/publicaciones-feaps/libros/manuales-de-buenas-practicas.html)
- Fundación Acción Pro Derechos Humanos. *Cuadro de normas y mecanismos para la Protección de los Derechos Humanos*. Extraído de [www.derechoshumanos.net/derechos/](http://www.derechoshumanos.net/derechos/).
- Fundación Secretariado Gitano (2013) *Guía para trabajar con familias gitanas el éxito escolar de sus hijos e hijas*. Madrid: Fundación Secretariado Gitano
- IMSERSO (2009). *Guía de buenas prácticas en residencias de personas mayores en situación de dependencia. Guía 2009. Transparencia y Buenas Prácticas de las ONG*. Extraído de: [www.imsersomayores.csic.es/documentacion/biblioteca/registro.htm?id=57514](http://www.imsersomayores.csic.es/documentacion/biblioteca/registro.htm?id=57514)
- Judson, S. (2000). *Aprendiendo a resolver conflictos en la Infancia. Manual de educación para la paz y la no violencia*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Martín Cuadrado, Ana Mº; Gallego Gil, Domingo, y Alonso García, Catalina. (2010) *El educador social en acción: de la teoría a la praxis*. Madrid: UNED y Editorial Ramón Areces. ISBN 978-84-8004-983-2. 332 páginas.
- Sánchez-Valverde, Carlos (2013). Informe y confidencialidad en educación social. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*. 55, 146-163.
- Subirats, Joan (dirección) (2010). Ciudadanía e inclusión social. El Tercer sector y las políticas públicas de acción social. Barcelona, Fundación Esplai.
- Ubieto, José Ramón. (2012) *La construcción del caso en el trabajo en red. Teoría y Práctica*. Barcelona UOC. ISBN. 978-84-9788-801-1. 241 páginas

## ANEXOS

### GUÍAS DE OBSERVACIÓN Y DE ANOTACIÓN (ANEXOS I-IV)

El proceso reflexivo que supone el Practicum, y que desembocará en la elaboración de una memoria final, debe abarcar los elementos que permiten hacer un análisis situacional de la institución. Aquellos otros más vivenciales, donde el posicionamiento personal constituye el elemento fundamental, serán reflejados dentro del relato final de la experiencia.

Las "guías" que te presentamos pretenden facilitarte un posible sistema de trabajo. Serviría igualmente cualquier otra que se te ocurra y con la que te puedas identificar mejor, de forma coherente. Son guías que puedes utilizar solo de manera parcial o, por el contrario, si lo te ayuda, siguiéndolas al pie de la letra.

#### I. Guía para apuntar cosas que te dan que pensar

POR EJEMPLO, cuando estoy escuchando activamente a educadoras y educadores, cuando acudo a los seminarios de formación, cuando recojo información sobre la entidad, cuando comparto y debato con los otros en el seminario, cuando accedo a otras personas, situaciones, medios de comunicación... me voy posicionando ante ello, pensando en:

Lo que me ha gustado y lo que no, lo que me ha sorprendido, sugerido, bloqueado, preocupado, planteado dudas, interrogantes. Lo que me gustaría discutir. De lo que quisiera tener información. Cómo me he sentido cuando... Lo que no sé interpretar. Mi opinión sobre... Creo que debería aprender a... Se me ha ocurrido que... Me resulta fácil/difícil... Ahora entiendo por qué... Necesito hablar de... Me ha resultado interesante... He encontrado un artículo interesante sobre... Me gustaría leer algo de... He visto en la tele y me ha sugerido... He oido en la radio y me ha llevado a pensar... Me han comentado que... Me gustaría volver a... Lo que he preparado ha sido... Mi intervención en el grupo ha sido... Me he sentido... He visto... Me ha resultado fácil/difícil... No esperaba que yo... Mi posición en los encuentros me ha llevado... No sabía qué hacer cuando... La respuesta que he dado ha sido... Creo que mis posibilidades ante el trabajo que tengo...

Recuerda que esta es una guía para orientarte durante el período de contacto con la realidad socioeducativa, para a obtener diversos registros sobre cómo es esa realidad, cómo se trabaja en la misma, qué dificultades entraña, cómo se van resolviendo éstas... No hemos de olvidar que, al igual que cualquier otra guía, ésta no recoge todos aquellos aspectos que pueden integrar una realidad de trabajo en el campo de la Educación Social, sino que marca un posible camino en la recogida de datos y en la observación de ese ámbito de trabajo. Por ello, te conviene estar atento a otros indicadores (documentos escritos, folletos, comentarios informales, tus notas de campo, impresiones personales...) que nos van aportando ideas o nos incitan a la reflexión sobre el papel de la educación social y de nosotros mismos y nosotras mismas en este campo profesional. Hemos de tener en cuenta, también, que para recopilar datos sobre el mundo social no hay como preguntar sobre el mismo. Pero, a la hora de concretar interrogantes, si lo deseamos podemos utilizar también esta guía como referencia de los campos de exploración.

#### II. Guía de observación para la recogida de datos durante las prácticas

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE TRABAJO:

➤ LA INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN/PROGRAMA/ENTIDAD:

- ¿Cómo es este campo de trabajo (a quién atienden, qué fines u objetivos persiguen, qué trabajo realizan los educadores y las educadoras) y qué tipo de intervención realizan con las personas a las que se dirigen (tipo de atención que se oferta)?
- Habilidades que se requieren en las y los profesionales que intervienen en este

campo.

- Formas de trabajo entre los profesionales (relaciones interprofesionales) en este ámbito, así como las relaciones que se mantienen con otros y otras profesionales de otros campos, de otras Entidades, ...
- Relación con el entorno: la comunidad. ¿Qué tipo de relación se mantiene distancia, colaboración- y, si se da, a qué niveles?
- Relaciones con otras entidades, organismos. A nivel internacional, ¿Participa en Programas europeos? ¿Pertenece a alguna red internacional?
- Estructuras que funcionan dentro de la organización y cómo se organizan -jerarquía, coordinación, modalidades de gestión, procesos de comunicación, normativas internas, ...

- PERSONAS DESTINATARIAS: Características psicosociológicas (edad, sexo, lengua, procedencia social y geográfica, ...) y peculiaridades.
- Participación de los destinatarios y destinatarias de la acción formativa. Nivel de implicación en el programa/acción, cauces de participación...
- RECURSOS QUE SE PRECISAN Y DE LOS QUE SE DISPONE:
- Modos de acceso a los recursos económicos (subvenciones, ...), personales, zonales, ...
  - Características de los recursos espaciales y materiales, económicos y personales de que disponen. Dificultades y posibilidades de los mismos respecto al tipo de dinámica de trabajo.
  - Materiales de difusión: revistas, libros, circulares, publicidad, ... Uso de los medios de comunicación (prensa, radio, TV, cine, Internet, ...)
- LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN:
- Utilización de los tiempos de trabajo y actividades que no son de atención a las personas destinatarias (de preparación, de coordinación, ...).
  - Estilos en la preparación de las actividades (en equipo, individualmente; niveles de flexibilidad, relación con el marco local; ...)
  - La relación con las personas destinatarias: naturaleza de la interacción, tiempo de relación (horarios que se desarrollan a lo largo del día y de la semana, calendarios anuales), estilos de relación (interactivo, directivo, no directivo), disciplina, establecimiento de normas, criterios de funcionamiento generales.
  - Aproximación al proceso de intervención: características metodológicas y criterios que sesiguenenla definición de las tareas y de los roles desempeñados en la acción.
  - El sistema de evaluación: aspectos que se evalúan (proceso, tareas organizativas, dinámica en la institución, ...), características del proceso, técnicas empleadas, momentos en que se evalúa (diagnóstico, seguimiento, valoraciones finales), la presentación de los informes.

**➤ TRATAMIENTO DE LA SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES:**

- Criterios que se emplean en la selección del personal, de las y los profesionales y del voluntariado. Responsables de su establecimiento y realización.
- ¿Cómo se aborda la formación continua de las y los profesionales que se encuentran trabajando en este ámbito?
- ¿Cómo se abordan los sistemas de formación del voluntariado (financiación, contenidos, responsables, períodos de formación, seguimiento del trabajo que efectúan,...)?

**➤ PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AMBITO Y ENTIDAD:**

- Elementos o aspectos que se están investigando. Estudios de los que se nutren.

**III. Guía para la autoevaluación del alumnado**

A través de este instrumento se trata de recoger tu percepción sobre el proceso que has seguido en tu contacto con el campo de la Educación Social como educador o educadora en formación. Ahora bien, este instrumento lo puedes utilizar desde el primer momento para ir observando tu propio proceso e ir corrigiendo pautas de trabajo o afianzando hábitos de trabajo. Por tanto, te ofrecemos una herramienta que te puede ayudar a entrar en un proceso de revisión y replanteamiento de lo que haces y de cómo lo haces, y, también, te puede ayudar a participar más activamente en la sesión de evaluación.

1. ¿Qué percepción tienes sobre tu contacto con la realidad social en cuanto a cada uno de los siguientes enunciados? (Escribe respecto a cada enunciado lo que creas):
  - Mi hábito de recogida de datos sobre la experiencia de formación.
  - La disciplina que he mantenido en la sistematización cotidiana de los datos y la reflexión sobre los mismos.
  - La preparación que he efectuado de interrogantes que me permitieran poder profundizar en el conocimiento de la realidad profesional.
  - La preparación organizada del material recogido de cara a su presentación y contraste en las sesiones de seminario.
  - La recopilación de datos sobre otras realidades sociales y otras formas de trabajo en la Educación Social que he realizado durante las sesiones de seminario y los diversos encuentros con profesionales.
  - Mi participación en las sesiones de seminario aportando ideas, reflexiones, interrogantes y/o dudas.
  - Mi actitud más o menos colaborativa con mis compañeras y compañeros de cara a la sistematización del conocimiento sobre la práctica social.
  - La reflexión sobre las ideas que han sido presentadas por mis compañeros y compañeras en las sesiones de seminario y su utilización para una mayor comprensión de la realidad profesional.
  - Mi hábito de reflejar por escrito, de modo organizado, las diversas ideas y aportaciones realizadas en las sesiones de seminario y en las visitas a la entidad elegida.

- La utilización de otras cuestiones surgidas de fuentes complementarias (medios de comunicación, textos, conversaciones informales, ...)
  - La toma de contacto que he mantenido con la Entidad y con el tutor o tutora de la Universidad.
  - Mi participación, más o menos comprometida y activa, en los encuentros y seminarios.
2. A lo largo de este período de prácticas me he sentido...
  3. En este período, me he dado cuenta de que tengo las siguientes cualidades/capacidades que pueden favorecer mi trabajo como educadora o educador social...
  4. Durante este proceso formativo, he constatado en mí una serie de dificultades/lagunas que son...
  5. Teniendo en cuenta mis dificultades, me gustaría poder hacer/profundizar en...
  6. En general, con este proceso formativo (contacto con la realidad, reflexión individual y colectiva) he aprendido/descubierto que...
  7. Creo que los siguientes aspectos no han quedado recogidos en las preguntas anteriores y me parece importante indicarlos porque clarifican el proceso que he seguido; dichos aspectos son...
  8. Teniendo como referente el proceso que he seguido mi **autocalificación** es de (refléjalo en el espacio que aparece a continuación con una puntuación comprendida entre el 1 y el 10):

#### **IV. Guía para evaluar la propuesta de trabajo y el proceso de tutorización**

A través de este instrumento, se trata de recoger tu percepción sobre el enfoque general del Practicum, sobre la propuesta de trabajo y su desarrollo, y sobre tu toma de contacto con un ámbito de trabajo en la realidad social. Es importante que reflejes todo aquello que te parezca relevante porque nos da la posibilidad de introducir elementos de mejora.

##### A. RESPECTO A LA PROPUESTA DE TRABAJO ESCRITA:

1. ¿Qué consideración te merece la propuesta de trabajo para el Practicum? Indica tu opinión sobre cada uno de los aspectos siguientes:
  - La coherencia entre los fines establecidos para este período de formación y la propuesta de proceso que se ha configurado.
  - La distribución temporal establecida para el desarrollo de las diferentes actividades de este Practicum.
  - La capacidad de las actividades propuestas para posibilitar el desarrollo de la reflexión, la argumentación y el diálogo con "otros".
  - La calidad e interés práctico del documento entregado en cuanto ayuda de cara a la observación, la reflexión, la colaboración y la evaluación.
  - La estructura de seminario y el sistema de trabajo que en él se ha realizado.
  - La propuesta de elaborar un análisis situacional sobre la entidad elegida.

- La propuesta de presentar una carpeta que reconstruye, a través de diversas tareas, el proceso de recogida de información, reflexión y análisis crítico sobre la práctica profesional.
  - El sistema de evaluación propuesto.
2. Creo que los algunos aspectos no han quedado hasta el momento recogidos, por lo que me parece importante indicarlos. Estos aspectos son...
- B. RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN LAS SESIONES DE SEMINARIO Y LA LABOR TUTORIAL QUE EN ELLAS SE ME HA OFRECIDO:
1. ¿Qué consideración te merece el desarrollo de las sesiones de seminario con tu tutor o tutora y con tus compañeras y compañeros? (Indica tu percepción sobre cada uno de los aspectos siguientes):
    - La clarificación de la propuesta de cara a su mejor comprensión.
    - Las orientaciones que se han ido ofreciendo durante el proceso y el seguimiento de las tareas.
    - El clima y el diálogo reflexivo que se ha generado en las sesiones de seminario.
    - El nivel de participación de todas las personas.
    - La dinamización de las sesiones del seminario.
    - La conexión realizada entre la teoría y la práctica a lo largo de las sesiones.
    - El tiempo y duración de las sesiones de seminario.
    - El trabajo de contraste y construcción de conocimiento práctico sobre este campo de trabajo profesional.
  2. Creo que, hasta el momento, los siguientes aspectos no han quedado recogidos, por lo que me parece importante indicarlos. Son...
- C. RESPECTO A LA REALIDAD CON LA QUE HE ENTRADO EN CONTACTO:
1. ¿Qué consideración te merece el contacto que has mantenido con la entidad elegida? (Indica tu percepción sobre cada uno de los aspectos siguientes):
    - El momento y las características del proceso de acogida por parte de la Entidad para la recogida de información sobre la misma.
    - La facilitación de materiales, documentos u orientaciones de cara al conocimiento de la organización y de las formas de trabajo.
    - La relación y el diálogo mantenido con el responsable de la entidad de cara a facilitar la comprensión de los procesos que ponen en marcha.
  2. Creo que los siguientes aspectos no han quedado hasta el momento, recogidos por lo que me parece importante indicarlos; estos son...

## V. Proyecto Formativo



### PROYECTO FORMATIVO CURSO ACADÉMICO...../.....

DÑA./D. (*nombre y apellidos Alumna/o*)

DNI

En su condición de Alumna/o

DÑA./D. (*nombre y apellidos de la persona Tutora*)

En su condición de Tutora o Tutor

DÑA./D. (*nombre y apellidos de la persona Instructora*)

Como persona instructora y en representación de ..... (*la entidad colaboradora*)

Conforme a lo establecido en el Convenio de Cooperación Educativa entre la UPV/EHU y dicha entidad, hacen constar la siguiente información:

- 1.- Enseñanza impartida por la UPV/EHU .....
- 2.- Lugar donde se desarrollan las actividades .....
- 3.- Persona instructora de la entidad .....
- 4.- Persona tutora académica .....
- 5.- Responsable del Programa de Prácticas (RPP) o cuando proceda, responsable de prácticas de la titulación .....

#### 6.- Objetivos educativos:

Competencias básicas, genéricas y/o transversales a adquirir por la persona estudiante:

- 1.-
- 2.-
- (...)

Competencias específicas a adquirir por la persona estudiante:

- 1.-
- 2.-
- (...)

Resultados de aprendizaje:

- 1.-
- 2.-
- (...)

#### 7.- Actividades o tareas a desarrollar: Descripción de actividades o tareas a desarrollar:

- 1.-
- 2.-
- (...)

#### 8.- Duración del Programa de Prácticas:

Del ..... al ..... (dd/mm/aa)

9.- Horario de la Práctica: .....

10.- N° total de horas: .....

11.– Los datos de las partes firmantes deberán ser utilizados por las mismas a los exclusivos fines del Convenio. La firma de este documento implica la autorización para que los datos personales de los titulares de los mismos sean cedidos y tratados con dichos fines.

12.– Las partes firmantes se comprometen a guardar confidencialidad con relación a la información interna de la entidad colaboradora y a guardar secreto profesional, de manera que no desvelarán, comunicarán ni pondrán en conocimiento de terceras personas los datos que conozcan y obtengan con motivo de la práctica, antes, durante o una vez finalizada.

13.– En cuanto a los derechos y obligaciones de las partes, en todo caso, se habrá de estar a lo dispuesto en la Normativa de la UPV/EHU Reguladora de las Prácticas Académicas Externas del Alumnado.

14.– (Si procede) Bolsa de Ayuda total: ..... €.  
La entidad colaboradora deberá hacer efectivo el pago de la cantidad establecida en la Bolsa de Ayuda directamente a la alumna o al alumno por los medios que considere adecuados y cumplirá con las obligaciones fiscales correspondientes.

Lo que se firma en ..... a ..... de ..... de .....

Alumna/o de la UPV/EHU  
(Firma)

Persona tutora de la  
UPV/EHU  
(Firma y sello)

Persona instructora de la  
entidad  
(Firma y sello)

---

Únicamente en caso de que exista Bolsa de Ayuda  
RPP o cuando proceda, responsable de  
prácticas de la titulación  
(Firma y sello)

Responsable de la entidad  
(Firma y sello)

## NORMAS PARA LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Normas de la A.P.A. ([www.apastyle.org/](http://www.apastyle.org/)).

Algunos ejemplos:

### **Libros:**

Martínez Reguera, E. (2007). *Con los niños no se juega*. Madrid. Editorial Popular.

### **Artículos:**

Caride, J.A. (2003). Las identidades de la Educación Social. *Cuadernos de Pedagogía*, 321, 48-51.

Quiroga, V. y Soria, M. (2010). Los y las menores migrantes no acompañados/as: entre la indiferencia y la invisibilidad. *Educación social: revista de intervención socioeducativa*, 45, 13-35.

### **Publicaciones en Internet.**

Fernández de Sanmamed, A. y López, R. (2011). Toni Julià: referente del colectivo profesional del estado español. *RES, Revista de Educación Social*, 12. [www.eduso.net/res/pdf/12/tjref\\_res\\_12.pdf](http://www.eduso.net/res/pdf/12/tjref_res_12.pdf), consultado el 11/10/2011